

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061118

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 413

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””413) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, somete a consideración solicitud de aceptación de donaciones.
- II- Que en cumplimiento de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, donde se establecen los compromisos del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, con el desarrollo social de los ciudadanos, realizando acciones que permitan cumplir con la misión institucional.
- III- que durante el tercer trimestre de 2018, se han recibido un total de US\$17,432.00, en diferentes donaciones en especies provenientes del Patronato Progresando en Familia y US\$242.79, en productos alimenticios, de parte de la Escuela Americana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la niñez, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores, montos que han sido registrados en la Contabilidad Institucional y emitidos los respectivos recibos de donación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dar por aceptado el informe de las donaciones recibidas durante el tercer trimestre de 2018, las cuales han contribuido a alcanzar los logros de la municipalidad, en beneficio de la comunidad teceleña: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de acuerdo al detalle siguiente:**

MES	DESCRIPCIÓN	MONTO US\$
JULIO	Banner Full Color 3era Carrera Inclusiva, Servicio de serigrafía para 300 Yards de listón, Compra de 1 rollo de listón color blanco de 1", Compra de Bolsas de Vejigas #12 color verde y azul para torres en meta, Pago de servicio de ambulancia Cruz Verde Salvadoreña, para asistencia en la actividad, complemento de 25 medallas con Stickers, Servicio de Montaje y desmontaje de tarima todo para la actividad de la 3era Carrera Inclusiva.	656.00
JULIO	Taller de panadería avanzado segunda cuota	550.00
JULIO	Taller de panadería avanzado tercera y última cuota	550.00
JULIO	Tercera compra de medicamentos	2,513.34
JULIO	Compra de material didáctico para congreso pedagógico	333.98

JULIO	Diplomas para el Congreso Pedagógico	124.30
JULIO	Tarjeta de invitación y tabloide para Congreso Pedagógico	177.98
JULIO	Refrigerios para el congreso pedagógico	936.10
JULIO	Alimentación del mes de julio	1,132.42
AGOSTO	Refrigerios de alumnas del curso de huertos y jardines verticales y vasos desechables.	78.00
AGOSTO	Alimentación para el mes de agosto 2018	878.41
AGOSTO	Iluminando Sueños	2,100.00
SEPTIEMBRE	Compra de 60 tamales de pollo, para actividad de día internacional de alfabetización	15.00
SEPTIEMBRE	Compra de 200 tamales, para actividad de día del abuelito y la abuelita.	50.00
SEPTIEMBRE	Compra de 60 refrigerios (tamales de pollo), para la actividad denominada: celebración día internacional de alfabetización.	15.00
SEPTIEMBRE	Compra de 200 refrigerios (tamales de pollo), para la actividad denominada: celebración día del "abuelito y la abuelita"	50.00
SEPTIEMBRE	Cuarta compra de medicamentos	5,999.96
SEPTIEMBRE	Alimentación del mes de septiembre	1,271.51
SEPTIEMBRE	Productos alimenticios	242.79
<b>TOTAL</b>		<b>17,674.79</b>

**2. Autorizar a las diferentes Unidades de la Municipalidad, la administración y buen uso de las donaciones, según corresponda.-**  
Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**